

**La Asociación Mexicana para la
Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**

*Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)*

**Invita a participar en el
CONCURSO**

**Trabajo de Investigación en materia de Propiedad
Intelectual**

BASES

I. Podrán participar en el certamen profesionistas con título y estudiantes de universidades cuyos estudios hayan sido realizados en las universidades, escuelas, facultades o institutos de enseñanza superior ubicados en la República Mexicana.

II. Las y los participantes deberán ser personas físicas, menores de 35 años de edad, que hayan elaborado individualmente o en equipo su trabajo de investigación (en adelante trabajo). Si el trabajo fue elaborado por dos o más personas, al presentarlo al concurso se deberá señalar el nombre de cada una de las personas coautoras.

III. El contenido del trabajo deberá ser inédito, sin publicación previa al presente concurso; además de aportar elementos novedosos, ya sean teóricos o prácticos, en cualquiera de sus dos facetas, es decir, Propiedad Industrial y Derecho de Autor; y contribuir al perfeccionamiento de las instituciones de la Propiedad Intelectual.

IV. Los trabajos deberán entregarse por 11 tantos anexando copia de los datos personales de las personas autoras (dirección, teléfono, correo electrónico y copia de documentación oficial en la cuál se acredite su edad) en la oficina de la Asociación ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 4293, 3er piso, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Ciudad de México, Tel: 8840 - 9760. En un horario de 9:00 a 6:00 p.m.

V. El plazo para entregar los trabajos vencerá el 30 de septiembre de 2023.

PREMIO

I. El premio, que corresponde a un solo trabajo, consiste en un reconocimiento impreso, una membresía anual a la Asociación (siempre y cuando se reúnan los requisitos estatutarios) y un cheque por la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

II. El premio se entregará en Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. cuya fecha y lugar se anunciará oportunamente a la o las personas ganadoras.

GENERALIDADES

I. La o las personas ganadoras autorizan a la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C., a que ésta publique en forma completa, parcial o un extracto del mismo. Además, consentirán la edición que AMPPI determine y no se opondrá a las modificaciones que se practiquen.

II. Los trabajos concursantes y el ganador formarán parte del acervo bibliográfico de AMPPI.

III. La Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. se reserva el derecho de cancelar este concurso, si así lo estimara conveniente.

JURADO

1. Horacio Rangel Ortiz, Expresidente AMPPI.
2. Martín Michaus Romero, Presidente de la Comisión Ad Hoc de Conocimientos Tradicionales y Expresidente AMPPI.
3. Eduardo Kleinberg Druker, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, y Expresidente AMPPI.
4. Bernardo Herreras Franco, Expresidente AMPPI.
5. Fernando Becerril Orta, Expresidente AMPPI.
6. Eryck Castillo Orive, Coordinador de la Comisión de Admisión de Socios y Expresidente AMPPI.
7. José Juan Méndez Cortés, Expresidente AMPPI.
8. Alejandro Luna Fandiño, Presidente AMPPI.
9. Itzel Estrada González, Presidenta de la Comisión Editorial de AMPPI.
10. Alejandro Cárdenas Eychenne, Coordinador de la Comisión Editorial de AMPPI.

Ciudad de México
2023

Por el Consejo Directivo

José Alejandro Luna Fandiño
Presidente

Mariana Vargas Macías
Secretaria